



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE
VALLEDUPAR

Valledupar, Cesar, veintidós (22) de junio de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO:	EJECUTIVO
RADICACIÓN:	20001-40-03-002-2014-00491-00
DEMANDANTE:	FONDO GANADERO DEL CESAR
DEMANDADO:	OLGA REGINA COTES CALDERON Y OTRO

En atención al memorial que antecede, ordénese la entrega de los Depósitos Judiciales que se relacionan a continuación, como quiera que los mismos corresponden al presente proceso, en consecuencia, ofíciase al Banco Agrario de Colombia – Sucursal Valledupar, para que se sirva hacer la entrega de los mismos, a favor de la apoderada de la parte demandante, la abogada KATERINE ZULETA BARROSO, identificada con cedula de ciudadanía No. 49.605.399, debiendo dirigirse como de costumbre a las instalaciones del Banco Agrario, portando su documento de identificación, para el retiro de los mismos:

<i>Número del Título</i>	<i>Fecha Constitución</i>	<i>Valor</i>
424030000654280	15/09/2020	\$ 518.835,00
	Total a entregar	\$ 518.835,00

Liquidación del Crédito:	\$50.514.251.53
Depósitos Entregados hasta el presente asunto:	\$26.052.624.00
Depósitos por entregar	\$24.461.627.53

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
MARTHA ELISA CALDERÓN ARAUJO

Juez

Firmado Por:
Martha Elisa Calderon Araujo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 02
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f08ecfc7a72c7b8959f650cc9577203102044b6c1c99fef971b1d3399b022c76**

Documento generado en 22/06/2023 11:46:32 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>